

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 257

Impreso el día 5 de septiembre de 2022

Término del artículo 113: 14 de septiembre de 2022

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Capital** Nacional de la Cumbia. Declaración a la ciudad capital de la provincia de Santa Fe. **Mirabella.** (568-D.-2022.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de ley del señor diputado Mirabella, por el que se declara Capital Nacional de la Cumbia a la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su sanción.

Sala de la comisión, 30 de agosto de 2022.

*Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta. –
Adriana N. Ruarte. – Ximena García.
– Gustavo Bouhid. – Natalia de la
Sota. – Agustín Fernández. – Germana
Figuroa Casas. – Ana C. Gaillard. –
Estela Hernández. – Jimena López. –
María R. Martínez. – Magalí Mastaler.*

*– María C. Moisés. – Dina Rezinovsky.
– María V. Tejada. – Marisa L. Uceda.*

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, ...

Artículo 1° – Declárese Capital Nacional de la Cumbia a la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Roberto Mirabella.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de ley del señor diputado Mirabella, por el que se declara Capital Nacional de la Cumbia a la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa y aconseja su sanción.

Hernán Lombardi.